

ENMIENDA N° 3

San Salvador, 20 de junio de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 4. Instrucciones a los oferentes del documento de Solicitud de Cotización, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Cotización del proceso N° **RECOVID-67-RFQ-GO** denominado "**AIRES ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINSAL**", que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Cotización, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	INVITACIÓN NUMERAL 6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 pm del día 20 de junio de 2022. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.	INVITACIÓN NUMERAL 6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 pm del día 01 de julio de 2022 . No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Cotización, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN